

Segunda.- A esta Solicitud se acompañará:

- 1.- Fotografía en color semejante a las del documento nacional de identidad, en cuyo dorso se hará constar su nombre y apellidos.
- 2.- Fotocopia del documento nacional de identidad, tarjeta de residencia o pasaporte.
- 3.- Certificado médico oficial ajustado a la Resolución de 30/12/1997 en su Anexo I.
- 4.- Fotocopia compulsada de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones de Recreo (P.E.R.)
- 5.- Certificado original de los resultados obtenidos en la última convocatoria, si procede.
- 6.- Solicitud de convalidación de asignaturas, si procede.
- 4.- Justificante del abono de los derechos de examen correspondientes, cuya cuantía asciende a 7.000 Pta.- y que serán ingresados en la cuenta de la Ciudad autónoma de Melilla abierta en el BSCH, con el título Recaudación Directa, identificada con los siguiente dígitos:
Entidad: 0049-Oficina: 5054-D.C.: 46-Nº. Cuenta: 2110086092.

Tercera: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 15 de noviembre de 2.001.

Cuarta: El Tribunal juzgador de esta prueba, nombrado por el Consejero de Cultura, Deporte, Turismo y Festejos, estará formado por:

Presidente: D. Francisco Robles Ferrón
Secretaría: D^a. Gema Viñas del Castillo
Vocales: D. Juan Devesa Simón
D. Julio Caro Sánchez
D. Francisco Sanz García
D. José Enrique Rielo Segura
D. Juan José Collado Martín

El Tribunal Suplente está compuesto por:

Presidente: D^a. Carmina Sanmartín Muñoz
Secretario: D. Isabel M^a Hoyos Bernal
Vocales: D. José Diego Ruíz Delgado
D. Gonzalo Miragaya García
D. José Luis Vereda Calvo
D. Juan Judel Rivera
D. Wenceslao Santos García

Los miembros de los mismos tendrán derecho a la percepción de indemnizaciones por asistencias, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Quinta: La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexta: Los aspirantes deberán ir provistos del material necesario para los ejercicios. Para obtener cualquier información relativa a esta Convocatoria, podrán dirigirse a la sede de la Consejería de Cultura, Plaza de España, 1. Melilla. Teléfono: 952699193.